



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**DECRETO N°: E-1492/2015** /

**COLINA, 23 de Junio de 2015.**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1.)** Decreto Alcaldicio N° E-1242/2015, de fecha 25 de Mayo de 2015, que llama a Licitación Pública el Proyecto denominado **“Mejoramiento Vial Camino Hacienda Chacabuco, Comuna de Colina”**, ID **2686-50-LP15**, y aprueba las Bases Administrativas, Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas. **2.)** Memorandum N° 520/15 de fecha 22 de Junio de 2015 de la Secretaria Comunal de Planificación, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliar la fechas del calendario del llamado a Licitación Pública antes individualizado; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**


Fijase como nueva fecha del calendario el llamado a Licitación Pública, el Proyecto denominado **“Mejoramiento Vial Camino Hacienda Chacabuco, Comuna de Colina”**, ID **2686-50-LP15** en los siguientes puntos:

- e) Cierre de las Ofertas: 03 de Julio de 2015, en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl),  
f) Apertura Electrónica: 03 de Julio de 2015, en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,**

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL**

  
**CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MOR/CGL/EAQ/APC/mcm  
DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
Secretaría Comunal de Planificación

E-1492/2015

23-06-2015

MEMORÁNDUM N° 520 / 2015.

MAT.: Lo que indica

Colina, Junio 22 de 2015.

DE : SRA. ANGELA PRADO CONCHA  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SR. CARLOS GARCÍA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

En relación a la licitación pública Mejoramiento Vial Camino Hacienda de Chacabuco, Comuna de Colina, código ID N° 2686-50-LP15, aprobada mediante Decreto Alcaldicio E-1242 de fecha 25 de Mayo del 2015, solicito a usted, se sirva gestionar decreto que apruebe la ampliación de la fecha de cierre y apertura del proceso licitatorio.

Cierre de las ofertas

Dice

El día 23 de Junio del 2015

Debe decir

Cierre de las ofertas el día 03 de Julio del 2015

Apertura electrónica

Dice

El día 23 de Junio del 2015

Debe decir

El día 03 de Julio del 2015

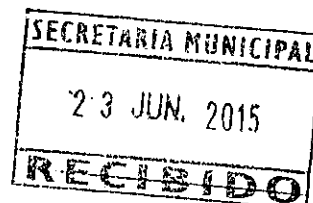
Se procede ampliar las fechas indicadas, debido a que se deben adjuntar al proceso licitatorio antecedentes técnicos del proyecto.

Saluda atentamente usted,



ANGELA PRADO CONCHA  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ACP/lhv  
Adj.: lo indicado  
c.c.: Secretaría Municipal.  
Archivo.



DECRETO N°: E-1242/2015 /

COLINA, 25 de Mayo de 2015.

**VISTOS:** Estos antecedentes: 1.) Memorándum N° 426/15 de fecha 25 de Mayo de 2015, de la Secretaría Comunal de Planificación mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para llamar a Licitación Pública por – segunda vez- del proyecto denominado "Mejoramiento Vial Camino Hacienda Chacabuco, Comuna de Colina, ID-2686-50-LP15. 2.) Acta de Evaluación de las Bases Administrativas, firmadas por la Directora de Secplan, la Directora de la Dirección de Obras Municipales (s), la Directora de Control. 3.) Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas; y, lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

1.- Llamase a Licitación Pública por – segunda vez- del proyecto denominado "**Mejoramiento Vial Camino Hacienda Chacabuco, Comuna de Colina, ID-2686-50-LP15**, y Apruébase las Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: **a) Publicación de Bases:** 26 de Mayo de 2015, en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) **b) Visita a Terreno obligatoria:** 03 de Junio de 2015, a las 15:30 horas, en la Oficina de Secplan de la Municipalidad de Colina ubicada en Avenida Colina N° 700 **c) Consultas:** 11 de Junio de 2015, hasta las 12:00 horas, en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) **d) Respuestas y Aclaraciones:** 15 de Junio de 2015, desde las 17:00 horas en Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) **e) Cierre de las Ofertas:** 23 de Junio de 2015, a las 12:00 horas, en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) **f) Apertura Electrónica:** 23 de Junio de 2015, a las 12:30 horas en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) **g) Fecha de adjudicación:** 30 de Julio de 2015, desde las 17:00 horas, en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

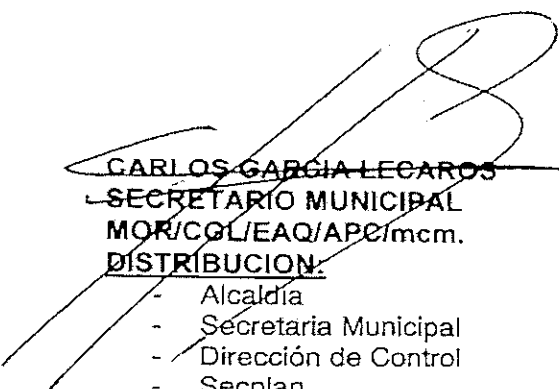
3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Directora de Secplan.
- Directora de Control.
- Directora de Dirección de Obras Municipales (S)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
~~CARLOS GARCIA LECAROS~~  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MOR/CGL/EAQ/APC/mcm.  
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- ~~Ley de Transparencia~~
- Oficina de Partes y Archivo

*Copia ante cedentes*